

TÉRMINOS DE REFERENCIA**1. INFORMACIÓN GENERAL:**

Proyecto No.	00125921
Nombre Proyecto	Brecha Digital - Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030
Título de Contratación	Consultoría de apoyo “A” para asesoría empresarial a microempresarios mediante la implementación de la metodología #EnMarchaDigital, en el Distrito Metropolitano de Quito.
Tipo de Contrato	Contrato Individual
Ubicación	Quito
Duración	240 días calendario, desde la firma del contrato, con 172 días efectivos de trabajo.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) trabaja con numerosos socios en todo el mundo para promover el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). PNUD Ecuador a través del Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo (AGDI) tiene como uno de sus principales objetivos fomentar la integración socioeconómica de las personas bajo un enfoque integral que trabaje de manera articulada con diferentes grupos de interés, en los cuales se destaca el gobierno central, los gobiernos locales y el sector privado.

El PNUD, a través del Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo (AGDI), contribuye a la resiliencia e inclusión social y económica de las personas en las zonas urbanas y rurales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Trabaja en el fortalecimiento de mercados inclusivos y metodologías de inclusión económica a nivel nacional y territorial.

En el marco de la respuesta a la pandemia de la COVID-19, el PNUD considera fundamental la reactivación económica de los pequeños negocios, los cuales son un motor importante de la economía y principales generadores de empleo. Por ello, y en coordinación con aliados locales y nacionales, ha desarrollado el paquete de respuesta #EnMarchaDigital, que, a través de guías, videos y herramientas didácticas disponibles en línea, orienta a pequeñas empresas y comercios locales y acelera su transformación digital.

La metodología #EMD ha sido utilizada para apoyar las estrategias territoriales de reactivación socioeconómica de varias ciudades y provincias a nivel nacional, incluyendo Guayaquil, Ambato, Loja (a nivel provincial), Galápagos (tres principales cantones), principalmente. Ha demostrado ser una herramienta ágil para lograr impactos inmediatos en las habilidades de micro y

pequeños negocios de áreas urbanas, en pos de su sostenibilidad y crecimiento en el mediano y largo plazo.

La Agencia de Promoción Económica de Quito, ConQuito, fomenta el desarrollo productivo y socioeconómico del Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, así como el apoyo de las políticas nacionales de equidad territorial mediante la concertación de actores públicos y privados, para incentivar la producción local, distrital y nacional, la productividad, la competitividad sistémica y la aplicación del conocimiento científico y tecnológico. Sus programas, proyectos y servicios abarcan la generación de emprendimientos, el desarrollo empresarial y vinculación a negocios inclusivos y cadenas productivas.

En este contexto, ConQuito y PNUD han decidido implementar la metodología #EnMarchaDigital en la ciudad de Quito, con un alcance previsto de reactivación a 500 negocios en la ciudad de Quito, en un período de ocho meses. Para ello requiere contratar a dos consultores con perfil en administración de empresas o marketing, para apoyar la implementación de esta intervención, enfocada en el fortalecimiento del comercio minorista en zonas comerciales y ubicaciones definidas por parte en áreas definidas por la Agencia de Promoción, en la ciudad de Quito.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General:

Apoyar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de los dueños de 500 negocios del Distrito Metropolitano de Quito, que les permita adaptarse a las nuevas condiciones de mercado en circunstancias afectadas por la pandemia de COVID-19, así como innovar mediante acciones de transformación comercial y digital, marketing digital, gestión de ventas y finanzas básicas, protocolos de bioseguridad, relacionamiento con clientes, entre otros.

Objetivos Específicos:

- Apoyar la implementación de la metodología #EnMarchaDigital en un total de 500 negocios, ubicados en zonas comerciales seleccionadas del Distrito Metropolitano de Quito, abarcando las etapas de la metodología, según el siguiente detalle:
 - Mapeo y caracterización de los negocios
 - Difusión y diagnóstico
 - Formación Empresarial y asistencia técnica
 - Documentación, evaluación y cierre
- Apoyar la aplicación de la metodología de forma adecuada a la ubicación geográfica y meta esperada de los negocios definidos en el Distrito Metropolitano de Quito.
- En las dos etapas, apoyar la implementación de la metodología #EnMarchaDigital del programa ODS Cadenas de Valor del PNUD, <http://www.odscadenasvalor.org/en-marcha-digital>, adaptando los mecanismos y herramientas que la conforman, a la realidad y contexto particular de los negocios identificados por ConQuito.

4. FUNCIONES:

Para cumplir con los objetivos antes establecidos, se plantean las siguientes funciones, que no estarán limitadas a todas aquellas necesarias para asegurar el involucramiento de la meta de negocios arriba determinada, y que responderán a la coordinación permanente con el Consultor

Líder de esta implementación, para asegurar el alcance de metas intermedias y finales de la intervención:

- Apoyar el mapeo y caracterización de los negocios en base en las zonas de intervención definidas por CONQUITO.
- Dar soporte técnico y logístico en la realización de charlas de involucramiento de los beneficiarios en territorio, y de acuerdo a las zonas comerciales y ubicaciones definidas por ConQuito, que abarque los beneficios del programa y difusión de las herramientas #EnMarchaDigital.
- Coordinación permanente con el Consultor Líder y el Consultor Técnico de Apoyo “B” asignados a esta implementación, para el cumplimiento de las metas de intervención del total de negocios (500) en sus dos etapas.
- Coordinación permanente con el Consultor Líder las actividades necesarias para la etapa de formación empresarial y asistencia técnica, en coordinación permanente con la contraparte técnica de ConQuito, y asegurar la participación activa de los negocios identificados durante toda la intervención.
- Otras que se pudieran requerir para el logro de los objetivos general y específicos.

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

Producto	Actividad	Componentes
PRODUCTO 1	Análisis de las zonas geográficas predefinidas por ConQuito que incluya cronograma de actividades validado	Actividades de coordinación con el Consultor Líder que garanticen la meta final de 500 negocios en el plazo establecido.
PRODUCTO 2	Primer Avance de mapeo y caracterización de los negocios.	Apoyo al mapeo y caracterización de los negocios en base a zonas comerciales y ubicaciones definidas del Distrito Metropolitano de Quito
PRODUCTO 3	Primer Avance de proceso de difusión y diagnóstico.	Apoyo logístico y técnico a las charlas en territorio a los negocios y zonas comerciales definidas sobre los beneficios del programa y difusión de las herramientas #EnMarchaDigital Registro y diagnóstico de los negocios participantes.
PRODUCTO 4	Primer Avance de Proceso de formación empresarial y asistencia técnica.	Apoyo logístico y técnico a la ejecución de capacitaciones en los espacios físicos definidos por ConQuito. Apoyo logístico y técnico a la implementación de mejoras en los negocios capacitados (Individual), que incluya las siguientes temáticas: Identificación de mejoras en los planes de negocios Apoyo logístico y técnico al asesoramiento para acceso a medios de pagos digitales y manejo de redes sociales para promoción y ventas. Apoyo logístico y técnico al asesoramiento en protocolos de bioseguridad de uso permanente. Asistencia técnica en temas de imagen y diseño que apunten a fortalecer las otras acciones de promoción. Apoyo en la identificación y definición de plan de acción de mediano y largo plazo.
PRODUCTO 5	Primer Avance de documentación y evaluación.	Apoyo logístico y técnico a las visitas de cierre e indicadores, de acuerdo al cronograma de trabajo
PRODUCTO 6	Segundo Avance de mapeo y caracterización de los negocios.	Apoyo al mapeo y caracterización de los negocios en base a zonas comerciales y ubicaciones definidas del Distrito Metropolitano de Quito.

PRODUCTO 7	Segundo Avance de proceso de difusión y diagnóstico.	Apoyo logístico y técnico a las charlas en territorio a los negocios y zonas comerciales definidas sobre los beneficios del programa y difusión de las herramientas #EnMarchaDigital Registro y diagnóstico de los negocios participantes.
PRODUCTO 8	Segundo Avance de Proceso de formación empresarial y asistencia técnica.	Apoyo logístico y técnico a la ejecución de capacitaciones en los espacios definidos por ConQuito. (Grupal) Apoyo logístico y técnico a la implementación de mejoras en los negocios capacitados (Individual), que incluya las siguientes temáticas: Identificación de mejoras en los planes de negocios Apoyo logístico y técnico al asesoramiento para acceso a medios de pagos digitales y manejo de redes sociales para promoción y ventas. Apoyo logístico y técnico al asesoramiento en protocolos de bioseguridad de uso permanente. Asistencia técnica en temas de imagen y diseño que apunten a fortalecer las otras acciones de promoción. Apoyo en la identificación y definición de plan de acción de mediano y largo plazo.
PRODUCTO 9	Informe final de cierre, evaluación y documentación final de la implementación total.	Informe final de recopilación, documentación, análisis y resultados de las actividades de apoyo logístico y técnico de toda la implementación, que refleje las actividades implementadas en concordancia con el cronograma de trabajo y que garantice la meta final de 500 negocios.

6. COORDINACIÓN/ SUPERVISIÓN:

La coordinación y supervisión de esta posición estará a cargo del responsable del Área de Gobernabilidad Desarrollo Inclusivo de conformidad con los procesos, normas, regulaciones y estrategias del PNUD.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El plazo de ejecución de la presente consultoría es de 240 días calendario y 172 días efectivos de trabajo, que se contarán a partir de la firma del contrato.

8. LUGAR DE TRABAJO:

El lugar de trabajo será el Distrito Metropolitano de Quito, y se enfocará en las zonas comerciales y ubicaciones definidas de la ciudad a ser intervenidas y coordinadas con el Consultor Líder. El/a consultor(a), para la elaboración de los productos esperados, deberá organizar reuniones de coordinación virtuales y/o presenciales periódicas con el equipo de ConQuito y PNUD.

En el marco de la emergencia sanitaria declarada en marzo de 2020 por el gobierno de Ecuador y en el caso de que, durante la implementación de la presente consultoría, las medidas gubernamentales no permitan realizar las actividades de manera presencial, se recomienda que el consultor se apoye de herramientas tecnológicas que le permitan optar por acercamiento virtual con los participantes del proyecto. Adicionalmente, se debe considerar que el consultor será responsable de las medidas de seguridad en territorio para la ejecución de la presente consultoría, para lo cual deberá contar con el equipo de protección personal (EPP).

9. PERFIL PROFESIONAL:

Los oferentes para esta consultoría deberán cumplir con lo siguiente:

a. Formación académica y profesional

- Título de tercer nivel en administración de empresas, marketing o afines.¹

b. Experiencia profesional

- Experiencia general de trabajo en apoyo al desarrollo de estrategias de negocios o de marketing, en empresas o emprendimientos.
- Conocimiento en el manejo de marcas y asesoramiento empresarial que permita su posicionamiento en el mercado.

11. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El consultor firmará un contrato de consultoría con el PNUD, en el marco del Proyecto 00134326 y percibirá el monto acordado incluido el IVA, siendo responsable frente al Servicio de Rentas Internas de las obligaciones tributarias que se generen por el contrato.

Luego de la aprobación final de los productos determinados en estos términos de referencia, se cancelará el porcentaje del valor acordado incluido IVA contra presentación de la respectiva factura. Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de los productos en los plazos esperados:

Producto	ACTIVIDADES	Plazo de entrega ²	Porcentaje
PRODUCTO 1	Análisis de las zonas geográficas predefinidas por ConQuito, que incluya cronograma de actividades validado.	30 días desde la firma del contrato	25%
PRODUCTO 2	Primer Avance de mapeo y caracterización de los negocios.		
PRODUCTO 3	Primer Avance de proceso de difusión y diagnóstico.	70 días desde la firma del contrato	20%
PRODUCTO 4	Primer Avance de Proceso de formación empresarial y asistencia técnica.		
PRODUCTO 5	Primer Avance de documentación y evaluación.	130 días desde la firma del contrato	25%
PRODUCTO 6	Segundo Avance de mapeo y caracterización de los negocios.		
PRODUCTO 7	Segundo Avance de proceso de difusión y diagnóstico.		
PRODUCTO 8	Segundo Avance de Proceso de formación empresarial y asistencia técnica.	190 días desde la firma del contrato	20%
PRODUCTO 9	Informe final de cierre, evaluación y documentación final de la implementación total.	220 días desde la firma de contrato	10%

¹ Para la calificación de la formación académica del/os profesional/es, se considerarán válidos los títulos de nivel superior en áreas de conocimiento similares a los exigidos en este TDR.

² En caso de incumplir con el cronograma establecido en estos términos de referencia para la presentación de todos los productos, podría ser motivo de descalificación de su oferta. Poner atención también al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Si el oferente sugiere otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas.

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

La metodología de calificación de las propuestas será de 40% hoja de vida, 30% oferta técnica; y, 30% para la oferta económica. Los siguientes son los criterios de evaluación:

- a. Hoja de vida – 30%
- b. Oferta técnica – 40%
- c. Oferta económica – 30%

a. Hoja de vida – 30%

Criterio de Evaluación – Hoja de Vida (Las Hojas de Vida de los participantes deberán presentar los certificados que acrediten experiencia académica y laboral)	Puntos
Profesional con: Título de tercer nivel en administración de empresas, marketing o afines. No cuenta con título requerido – 0 puntos Sí cuenta con título requerido – 30 puntos	30
Experiencia general de trabajo en apoyo al desarrollo de estrategias de negocios o de marketing, en empresas o emprendimientos. Sin experiencia: 0 puntos Con experiencia: 40 puntos	40
Conocimiento en el manejo de marcas y asesoramiento empresarial que permita su posicionamiento en el mercado Sin conocimiento: 0 puntos Con conocimiento: 30 puntos	30
Total Ponderación	100

b. Oferta técnica (Incluye cronograma de trabajo) – 40%

Criterio de Evaluación de las Ofertas Técnicas	Evaluación
¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR?	25
¿Se describe la metodología para llegar a cada uno de los productos solicitados y al objetivo general de la consultoría?	25
¿Se evidencia el conocimiento y entendimiento básicos de las actividades para la implementación metodológica denominada "En Marcha Digital" y que asegure la meta final de número de negocios?	25
¿Se plantean con claridad los mecanismos para asegurar un trabajo coordinado con los otros miembros del equipo consultor y el cumplimiento de los requerimientos administrativos y técnicos de PNUD?	25
Total Ponderación	100

c. Oferta Económica – 30%

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

*Los gastos de movilización, alojamiento y alimentación en que pudiese incurrir el consultor(a) deberán ser incluidos en el valor de la propuesta económica.

Considerar que para llevar a cabo las actividades se deberán contemplar las disposiciones del COE Nacional. Es responsabilidad del proveedor cumplir con todas las normas de seguridad. En caso de actividades presenciales, estas deberán llevarse a cabo en espacios abiertos, respetando la distancia de dos metros entre participantes. Se debe garantizar que todas las personas usen mascarillas adecuadas en los encuentros y se deben colocar dispensarios de gel o alcohol para los participantes. En caso de visitas y si estos lo requieren se deberán considerar el costo de pruebas COVID para su ingreso.

La oferta económica deberá ser presentada en un documento separado al de la propuesta técnica/metodológica. **En caso de no cumplir con esto se descalificará la propuesta de forma integral.**

11. CONFIDENCIALIDAD:

El PNUD y el/la contratado/a convienen en que toda la información que llegue su conocimiento en razón de la ejecución de su contrato será considerada confidencial o no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros o en contra del dueño de tal información. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por terminado el contrato individual de servicios, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

La persona contratada y/o cualquiera de sus colaboradores quedan expresamente prohibidos de reproducir o publicar la información del proyecto materia del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización por escrito del PNUD.

Los productos generados bajo este tipo de contrato serán propiedad del PNUD y no podrán ser difundidos y/o socializados hasta que los mismos sean oficializados formalmente por la entidad.

12. POLÍTICA DE DIVERSIDAD EN EL TRABAJO

El PNUD se compromete a lograr la diversidad dentro de su fuerza de trabajo e invita alienta a postulantes cualificados, independientemente de su sexo, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, cultura, religión y origen étnico. Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad.